

Abren puerta a IP en sector eléctrico

Consideran seis esquemas de inversión mixta

Ofrece Secretaría
acuerdos de CFE
con privados
de forma ordenada

DIANA GANTE, NATALIA VITELA

Y CLAUDIA GUERRERO

Las reformas a leyes secundarias del sector eléctrico anunciadas ayer por el Gobierno federal abren la puerta para que el sector privado participe en la generación de electricidad, ya sea de manera directa o a través de esquemas de participación mixta.

Al presentar los principales cambios para el sector eléctrico previstos en leyes secundarias, Luz Elena González, titular de Energía, aseguró que la iniciativa privada tendrá cabida de manera “ordenada y transparente”, mediante seis esquemas que se dividen en consumo propio, pequeña escala y generación de energía.

Para el consumo propio están la generación distribuida residencial y comercial, cuya capacidad se incrementa de 0.5 a 0.7 megawatts sin necesidad de permiso, así como el autoconsumo aislado, que permitirá instalar plantas con capacidad que irá de 0.7 y 20 megawatts, con un permiso expedito y sencillo.

En cuanto a las tres figuras de generación de gran escala se establecen contratos de producción de largo plazo con entregas de energía a la CFE, con la posibilidad de que al término los activos pa-

sen a la empresa pública, tal y como sucede actualmente con los Productores Independientes de Energía.

En todos los casos de esquemas mixtos, la CFE tendrá, al menos, el 54 por ciento y la IP el 46 por ciento restante, compartiendo riesgos y beneficios, aseguró González.

La funcionaria expuso que se mantiene la figura de generador para venta en el mercado eléctrico mayorista, que no desaparece.

Se planteó que el mercado eléctrico operará con un criterio de despacho económico –ordenar la generación de las centrales de la más barata a la más cara– con confiabilidad en la red. Del operador, es decir, el Centro Nacional de Control de Energía, no se detalló nada.

Rosanety Barrios, experta en el sector energético, consideró positivos los esquemas de participación privada de menor escala, e incluso la posibilidad de vender excedentes a la CFE, lo cual anteriormente no podía hacerse.

Destacó la posibilidad de simplificar trámites, considerando que en el sexenio pasado los permisos de generación privada fueron frenados.

Barrios dijo que quedan dudas sobre la participación

privada en los proyectos de mayor alcance, al calcular el 54 por ciento de participación mayoritaria de la CFE.

“Hay una duda muy grande, que es la manera en la que se calculará la prevalencia del 54 por ciento de la energía inyectada a la red por parte de la CFE, pero al mismo tiempo dicen que se mantiene el despacho económico (de la energía), y no nos han aclarado cómo es que convivirán ambas premisas”, puntualizó.



LAS OPCIONES

Estos son los esquemas considerados en las leyes secundarias anunciadas por el Gobierno federal:



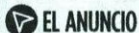
CONSUMO PROPIO

- Generación distribuida residencial y comercial (No requiere permiso)
- Autoconsumo aislado (Con permiso expedito para 20 MW)



PEQUEÑA ESCALA

- Autoconsumo interconectado (Permiso de venta excedentes sólo a CFE)



GENERACIÓN A GRAN ESCALA

(Se requieren permisos)

- Contratos de producción a largo plazo
- Proyecto de inversión mixta entre Estado y particulares
- Generador eléctrico para venta en mercado mayorista

